

Guatemala, 30 de mayo de 2014

Señor
Francisco Javier Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Honorable Señor Viceministro:

De la manera más afenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo número TRESCIENTOS TREINTA Y UNO GUIÓN DOS MIL CATORCE (331-2014) por servicios Técnico Profesionales aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número TREINTA Y TRES GUIÓN DOS MIL CATORCE (33-2014); correspondiente al mes de **mayo del año dos mil catorce**, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A número cero cero veintiseis (0026).

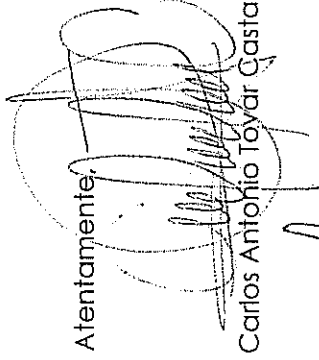
ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Elaboración de Convenio con la Universidad Rafael Landívar
2. Elaboración de Dictamen relacionado a uso de instalaciones del parque Erick Bernabé Barrondo García para actividad canina denominada "Agility"
3. Dictamen Jurídico relacionado a la pérdida de una computadora
4. Resoluciones Administrativas y Ministeriales varias.
5. Revisión de bases de evento de Licitación DC-L-01-2014.
6. Dictamen Jurídico, proyecto de contrato y Resolución Ministerial de aprobación de bases de Evento de Licitación
7. Oficios Varios.

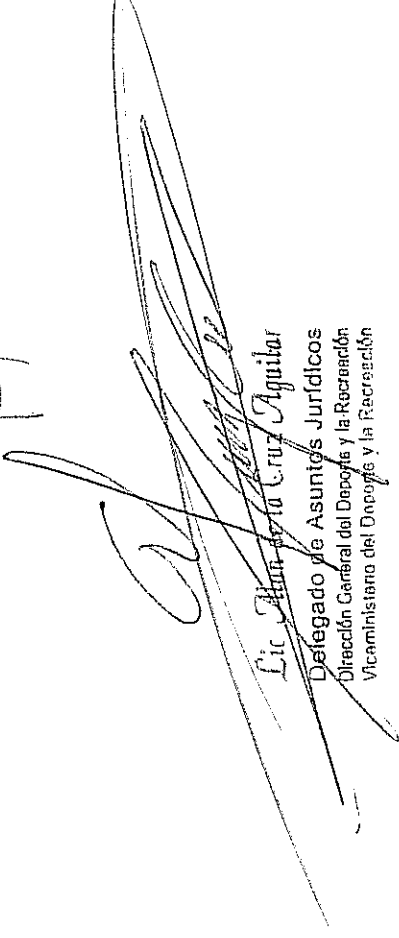
RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Con la elaboración del Convenio con la Universidad Rafael Landívar se dio forma jurídica a la intención de las autoridades de capacitar a personal del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
2. Con la elaboración de dictamen relacionado a la actividad camina se apoyó a la Dirección General del Deporte y la Recreación, en determinar la legalidad de dicha actividad.
3. Con la elaboración del dictamen jurídico relacionado a la pérdida de una computadora, se cumplió con la solicitud efectuada por la Contraloría General de Cuentas para determinar la Responsabilidad Administrativa sobre dicho bien.
4. Con la revisión y elaboración de documentos del evento de Licitación DC-L-01-2014 se cumplió con las gestiones administrativas correspondientes.

Atentamente,



Carlos Antonio Toyar Castañeda



Lic. Juan María Cruz Aguilar
Defegado de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación